

Plan Digital de Centro

AEPA POLÁN

CURSO 2022-2023



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Castilla-La Mancha

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DIAGNÓSTICO.....	4
2.1. Valoración del centro.....	4
2.2. Valoración de la competencia digital.....	15
3. OBJETIVOS.....	18
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	19
5. EVALUACIÓN.....	24



1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEPA Gustavo Adolfo Bécquer. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 4º ESPA y ESPAD.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

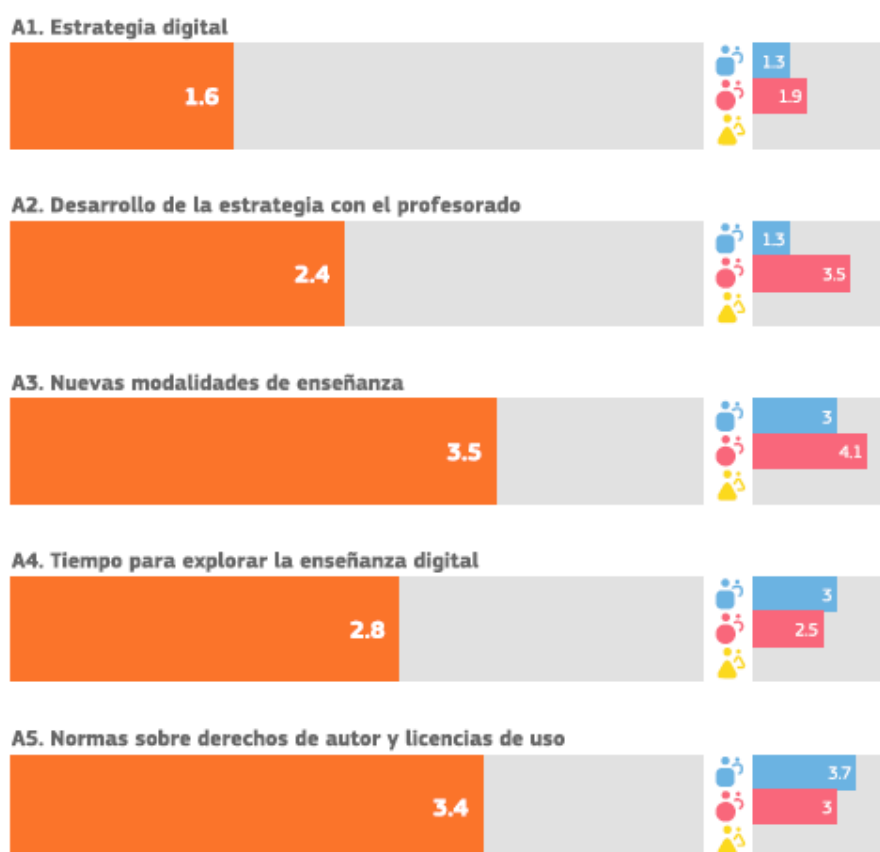
³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.



Se observan datos dispares en todos los ítem, siendo la opinión del profesorado superior al del equipo directivo en las tres primeras. Destaca la baja valoración del ítem estrategia digital, pero con un resultado similar entre el profesorado y el equipo directivo lo que permitirá avanzar y crear sinergias entre los miembros del claustro para conseguir mejoras en próximos cursos.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

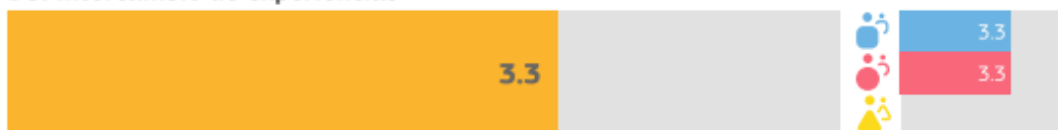
D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



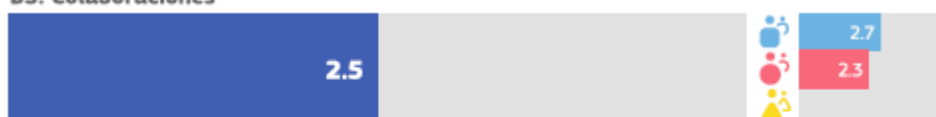
D3. Intercambio de experiencias



Los ítem de esta área analizan la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. Los resultados similares entre el equipo directivo y el profesorado determina que se debe respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B1. Evaluación del progreso**B2. Debate sobre el uso de la tecnología****B3. Colaboraciones****B4. Sinergias para el aprendizaje mixto**

Los resultados bajos en esta área hace necesario establecer medidas para que en nuestro centro se pueda promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.

2.1.2. Dimensión tecnológica

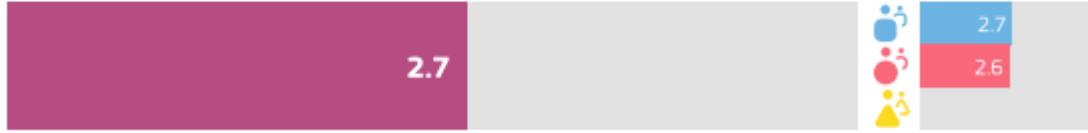
2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



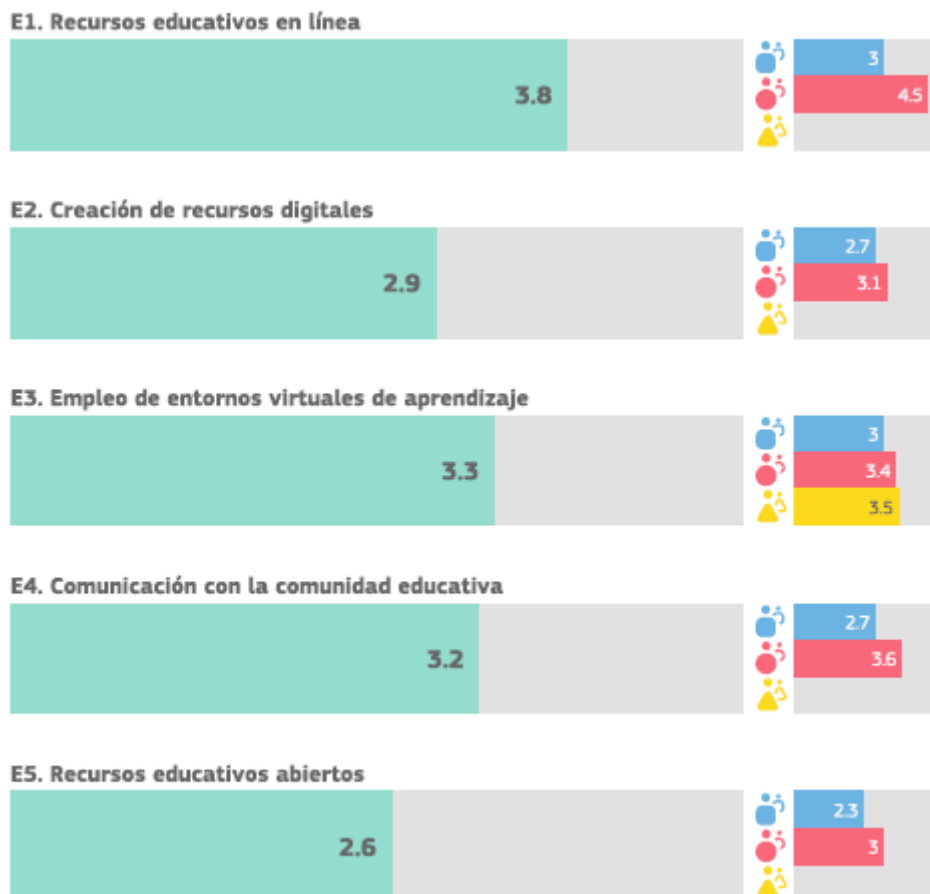
C11. Brecha digital: medidas para identificar retos**C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos****C13. Traer el propio dispositivo****C15. Tecnologías asistenciales****C16. Bibliotecas/repositorios en línea**

Los items de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Los bajos resultados confirman que el centro no dispone de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



En este apartado se consiguen los mejores resultados de la encuesta pero siguen siendo bajos y al igual que en otras áreas la opinión del profesorado está por encima de la del equipo directivo. Los resultados demuestran la necesidad de la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje

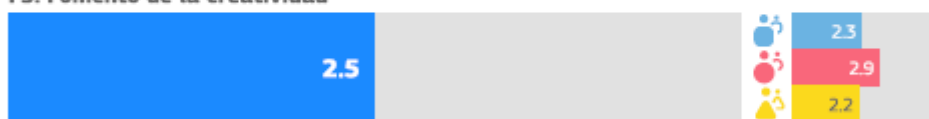
2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



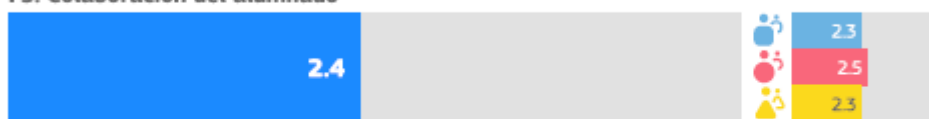
F3. Fomento de la creatividad



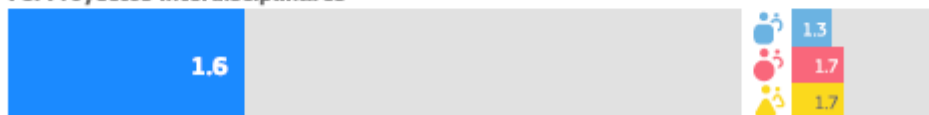
F4. Implicación del alumnado



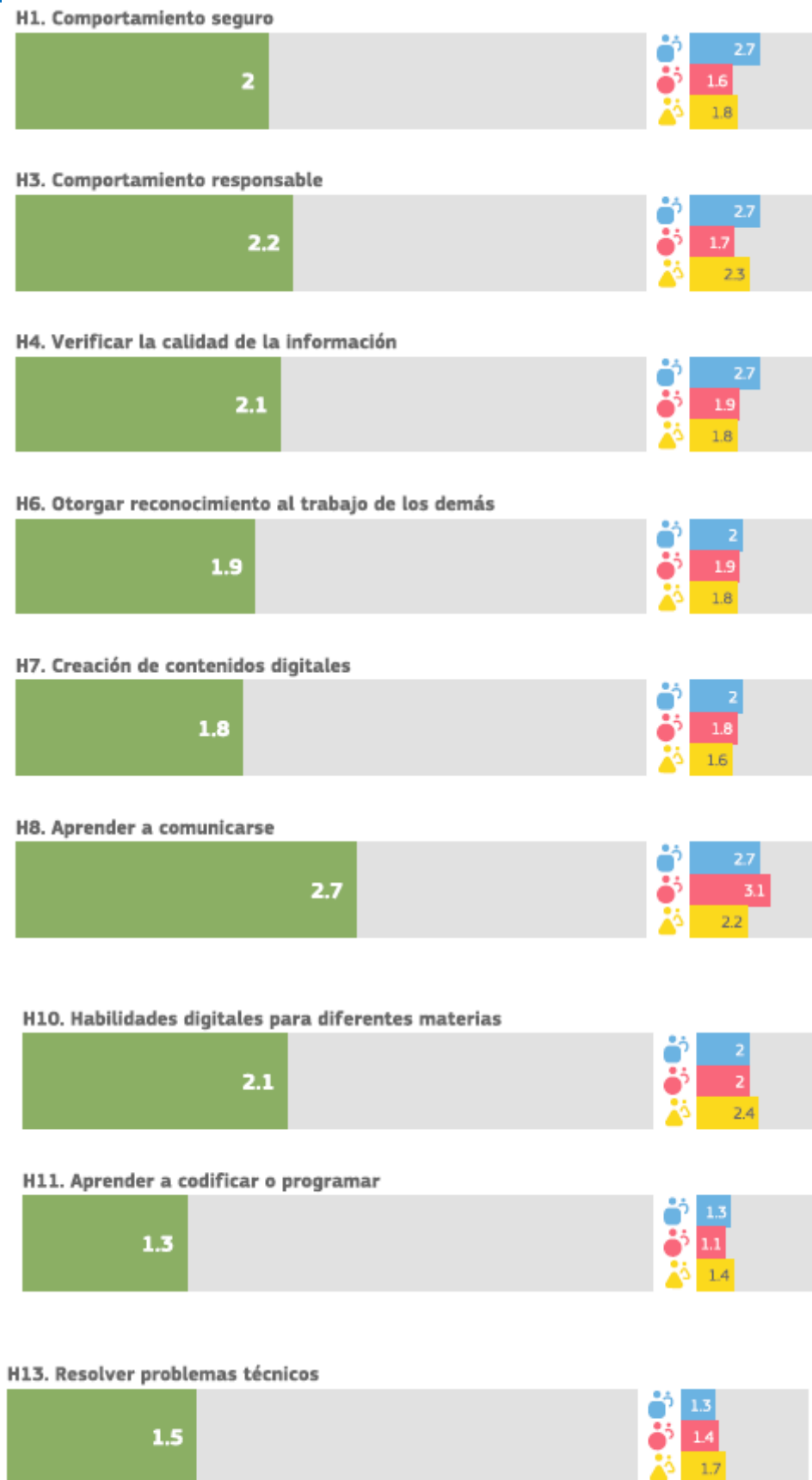
F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinarios



Esta área los ítems se centran en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje, los resultados son bajos pero similares entre la opinión del profesorado y el alumnado.



Los resultados de este ámbito son muy bajos lo que demuestra que el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes del alumnado tiene que incrementarse mucho para que les permita el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales tiene que incrementarse

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

G1. Evaluación de las capacidades



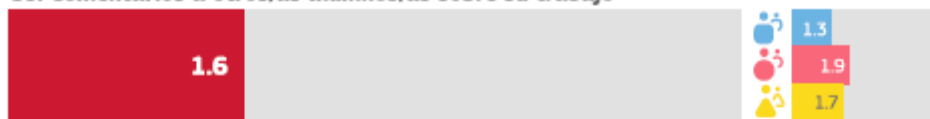
G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



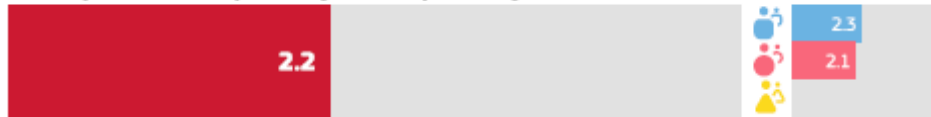
G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



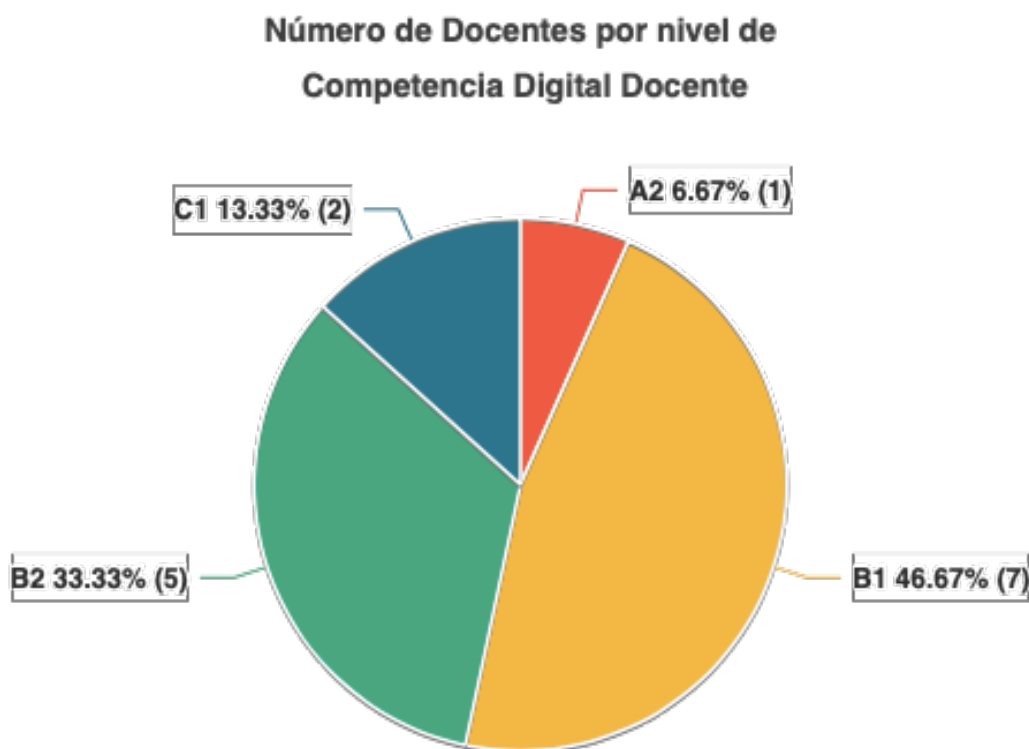
Esta área se analizan las medidas que el centro podría considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio y como en el resto de áreas los resultados son muy bajos por todos los miembros de la comunidad educativa. Habría que incluir y facilitar las prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado y alumnado.

2.2.1. C.D. Docente

En la siguiente figura se refleja el nivel de aptitud en Competencia Digital Docente del profesorado del centro, según los resultados del cuestionario.

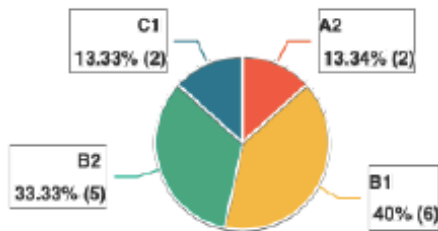


Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

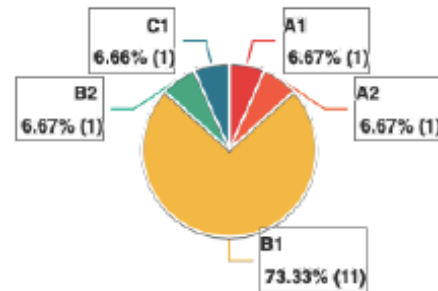
Una primera aproximación, indica que el 6.67 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 80.00 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 13.33 % correspondería a un nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención

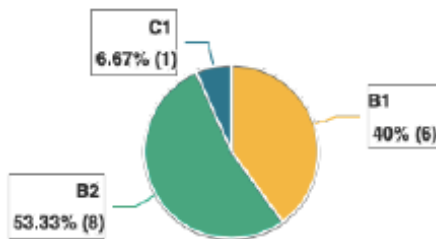
1. Compromiso profesional



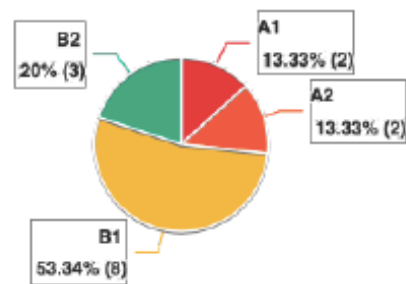
2. Contenidos Digitales



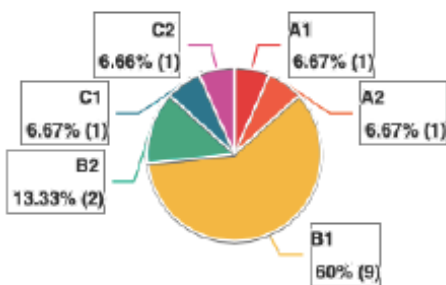
3. Enseñanza y aprendizaje



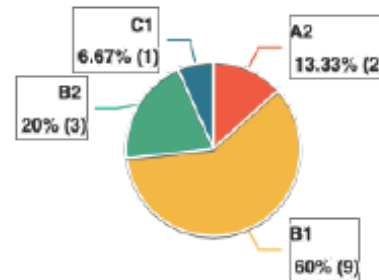
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado

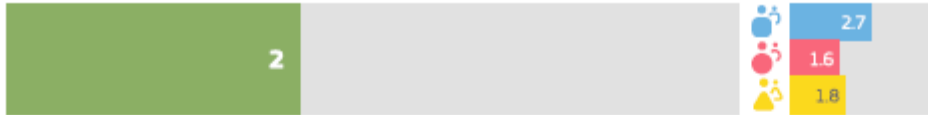


6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



2.2.2. C.D. del alumnado

H1. Comportamiento seguro



H3. Comportamiento responsable



H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse



H10. Habilidades digitales para diferentes materias



H11. Aprender a codificar o programar



H13. Resolver problemas técnicos

Los resultados de las competencias digitales del alumnado indican que nuestros alumnos tienen unas capacidades y conocimientos de nivel medio para desenvolverse en el uso y aplicación de las tecnologías de la información y de la comunicación. Tienen un nivel bajo a la hora de resolver problemas técnicos y para programar.

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
 - **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
 - 2) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
 - 3) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
 - 4) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado

4. PLAN DE ACTUACIÓN

De acuerdo a los objetivos seleccionados anteriormente, se establecen las acciones a implementar indicando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación.

Línea de actuación 1. ESPACIOS DE APRENDIZAJE VIRTUALES.

En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.

Objetivo a desarrollar: “Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,...), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.”

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Planificación actividades inicio curso, PGA. Establecer criterios de unificar formas de trabajo en la creación Aulas virtuales y en la implantación de la plataforma EducamosCLM como medio para compartir y organizar recursos educativos y como medio de comunicación entre el profesorado y el alumnado.		
Coordinador de formación	Seguimiento de la actividades planificadas para el desarrollo e implementación de la actuación 1. Asesorar al claustro de profesores sobre la implementación de la actuación 1.		
Profesorado	Diseño, planificación e implementación de aulas virtuales para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de sus materias. Planificación en las programaciones didácticas.		
Alumnado	Utilización de la plataforma EducamosCLM como medio para conseguir y utilizar los recursos educativos y como medio de comunicación con el profesorado.		
Recursos			
Ordenador del profesor. Proyector y cámara de las aulas. Dispositivos móviles, tablets y ordenadores personales del alumnado.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Actas reuniones para planificación implementación actividades de la actuación 1. Actas comisión evaluación interna del centro.	
	CoorD.	Sesiones y reuniones de asesoramiento realizadas a lo largo del curso con el claustro de profesores.	
	Prof	% aulas virtuales creadas del total de materias a impartir por cada profesor	
	Al.	Participación en sus aulas virtuales: descarga de documentos, mensajes enviados para su comunicación con el profesorado.	
Instrumentos	Encuesta sobre creación, seguimiento y utilidad de las aulas virtuales desarrolladas a lo largo del curso a realizar por el profesorado y alumnado. % de aulas virtuales creadas del total de la oferta educativa del centro.		

Línea de actuación 2. DIFUSIÓN DE EXPERIENCIAS Y PRÁCTICAS.

Para conseguir una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales,... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.

Objetivo a desarrollar: “Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.”

ACTUACIÓN #2			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Planificación actividades inicio del curso, PGA. Calendario actuaciones relacionadas con el desarrollo del curso: periodo de solicitud de matrículas, periodo de exámenes y evaluaciones,... para la actualización de la web y redes sociales del centro.		
Coordinador de formación	Seguimiento y asesoramiento al claustro para la generación de contenidos y propuestas para incluir en la web y redes sociales del centro.		
Profesorado	Diseño de propuestas(contenidos, noticias, anuncios, imágenes, videos,...) para actualizar la web y redes sociales del centro.		
Alumnado	Acceso y seguimiento de la información difundida en la web y redes sociales del centro.		
Recursos			
Página web del centro: http://cepa-gabecquer.centros.castillalamancha.es/ Instagram y Facebook del centro. Correo electrónico del centro. Ordenadores del centro. Dispositivos móviles, tablets y ordenadores personales del alumnado. Cartelería para difusión			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Actas reuniones para planificación implementación actividades de la actuación 2. Actas comisión evaluación interna del centro.	
	CoorD.	Sesiones y reuniones de asesoramiento realizadas a lo largo del curso con el claustro de profesores.	
	Prof	Número de propuestas actualizar la web y redes sociales del centro.	
	Al.	Adhesión y seguimiento de la web y redes sociales del centro.	
Instrumentos	Número de visitas a la web del centro. Número de seguidores de redes sociales: Instagram, Facebook. Formularios en la web para recogida de propuestas y quejas. Notas de prensa.		

Línea de actuación 3. COMPETENCIA DIGITAL DEL PROFESORADO.

En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje se necesitan recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto. Nuestro centro puede reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.

Objetivo a desarrollar: “Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.”

ACTUACIÓN #3			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Planificación actividades inicio curso, PGA. Establecer criterios de unificar formas de trabajo en el desarrollo de materiales y recursos para el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado. Facilitar la creación de seminarios y grupos de trabajo para implementar las actividades que desarrollen la actuación 3.		
Coordinador de formación	Asesorar y coordinar en la creación de seminarios y grupos de trabajo dentro de la formación del claustro de profesores en el marco del Plan de Formación de la Consejería de Educación.		
Profesorado	Participación activa en los seminarios y grupos de trabajo organizados en el centro para la formación del profesorado.		
Alumnado	Utilizar los recursos educativos creados por el profesorado dentro de la mejora de su competencia digital para comprobar su utilidad en el proceso de enseñanza aprendizaje.		
Recursos			
Ordenador del profesor. Proyector y cámara de las aulas. Dispositivos móviles, tablets y ordenadores personales del alumnado. Videos tutoriales de educamosCLM. Equipo TEAMS y educamosCLM para resolución de dudas.			
Temporalización			
Fecha inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Actas reuniones para planificación implementación actividades de la actuación 3. Actas comisión evaluación interna del centro.	
	Coord.	Sesiones y reuniones de asesoramiento realizadas a lo largo del curso con el claustro de profesores.	
	Prof	Participación en seminarios, grupos de trabajo y cursos de formación.	
	Al.	Participar en las actividades propuestas para el desarrollo de los seminarios, grupos de trabajo y cursos en los que participen los profesores.	
Instrumentos	Acta de firmas participación en seminarios y grupos de trabajo. Número de participaciones en cursos de formación. Memoria de formación del curso. Memoria general del centro.		

Línea de actuación 4. COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.

Objetivo a desarrollar: “Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.”

ACTUACIÓN #4		
Tareas y agentes		
Equipo directivo	Planificación actividades inicio curso, PGA para elevar la competencia básica del mundo digital. Establecer criterios de unificar formas de trabajo a la hora de diseñar actividades y medidas para mejorar la competencia digital del alumnado. Facilitar en el horario del profesorado y en las programaciones de los departamentos la inclusión de actividades para desarrollar la actuación 4.	
Coordinador de formación	Seguimiento de las actividades planificadas para el desarrollo e implementación de la actuación 4. Asesorar al claustro de profesores sobre la implementación de la actuación 4.	
Profesorado	Diseño y desarrollo de actividades y medidas para la mejora de la competencia digital del alumnado. Elaboración documentación: presentaciones y guías de uso medios informáticos	
Alumnado	Participación con interés en las actividades programadas con el objetivo de que se sientan partícipes en la mejora de su competencia digital.	
Recursos		
Ordenador del profesor. Proyector y cámara de las aulas. Dispositivos móviles, tablets y ordenadores personales del alumnado. Talleres desarrollo personal: “Uso de móviles”, “Tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC”		
Temporalización		
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	
Fecha fin:	Junio 2023	
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Actas reuniones para planificación implementación actividades de la actuación 3. Actas comisión evaluación interna del centro.
	Coord.	Sesiones y reuniones de asesoramiento realizadas a lo largo del curso con el claustro de profesores.
	Prof	Número de profesores que participan en el desarrollo de la actuación 4 implantando en sus clases actividades y medidas para mejorar la competencia digital de los alumnos.
	Al.	% de alumnos que consideran que ha mejorado su competencia digital a lo largo del curso.
Instrumentos	Memoria de los departamentos. Encuestas de satisfacción sobre las actividades impartidas. Autoevaluación de los alumnos para saber el grado de consecución y mejora de su competencia digital.	

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.

Durante el curso 2022/23 el Coordinador transformación digital y de formación realizará al menos un reunión cuatrimestral con el equipo directivo y el profesorado para realizar una puesta en común entre todos los implicados en el desarrollo del Plan Digital y decidir ciertas modificaciones de las actuaciones a realizar para corregir los posibles desajustes que tenga en la realización de las líneas de actuación propuestas.

Al acabar el curso 2022/23 se realizará una memoria final que recogerá la evaluación final del desarrollo del Plan Digital durante este primer curso de implantación, donde se indicará los aspectos desarrollados con los objetivos conseguidos y los aspectos a mejorar con los cambios a realizar, así como las propuestas a incluir en el Plan Digital del próximo curso.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.

